I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *1598* año *2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	ANGELA MILENA BELTRAN ARENALES
3. C.C o Nit	63396028

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/08/2020
Fecha de inicio:	19/08/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$16.640.000
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$16.640.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$1.664.000	Pago No 7.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 2.	$4.160.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$4.160.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$4.160.000	Pago No 10.	
Pago No 5.		Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	**$14.144.000**
11. Saldo a Pagar (del 01 al 18 de diciembre de 2020	**$2.496.000**
12. Valor Total Pagado	**$16.640.000**
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Prestar servicios de acompañamiento técnico a la población objeto de atención focalizada por la ARN en las diferentes etapas para la creación y/o fortalecimiento de sus unidades productivas o empresas; esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual.	**Agosto** Se dio lectura y análisis de los formatos y documentos de asistencia técnica (Acta de inicio, Diagnóstico, Plan de acompañamiento y Asistencia Técnica Integral, acta de finalización.) Septiembre Para el desarrollo del PAATI se tomó como referencia el insumo generado en el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	diagnóstico inicial de las 21 unidades productivas; se recogió la línea base de cada proyecto productivo con las respectivas fortalezas, debilidades y los puntos a fortalecer., esta información fue soporte para la generación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica PAATI con la respectiva planificación operativa de actividades en cada una de las líneas de trabajo. Octubre Para la implementación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica PAATI, se procedió a realizar el contacto telefónico con las 21 unidades productivas generando actas de asesorías virtuales divididas en dos sesiones en los temas inherentes a las líneas de trabajo del componente de Gestión ambiental generando en los emprendedores la cultura del reciclaje mediante la implementación de procesos de separación en la fuente a través de creación de los puntos ecológicos. Durante la segunda sesión del mes se asesoró de manera virtual en el componente de Empoderamiento sobre la importancia de la planeación estratégica de la unidad productiva, matriz DOFA y conocimiento del proceso y pasos para la formalización empresarial , evidenciando el objetivo de la asesoría, los temas a tratar, la metodología implementada, el material empleado y los compromisos que se derivan en relación con el desempeño del proceso de asistencia técnica, así mismo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	se registró las novedades presentadas por los emprendedores en la ejecución de sus actividades productivas. Noviembre Se adelantó contacto telefónico con las 21 unidades productivas generando actas de asesorías virtuales divididas en dos sesiones, una primera sesión donde se abordó los temas inherentes a las líneas de trabajo del componente de Técnico-productivo generando en los emprendedores la cultura del registro de los muebles, enseres y mercancías en el formato de inventario socializado. Durante la segunda sesión del mes se asesoró en el componente de Mercadeo sobre la importancia de las estrategias comerciales, el plan de marketing, registro de clientes y proveedores , evidenciando el objetivo de la asesoría, los temas a tratar, la metodología implementada, el material empleado y los compromisos que se derivan en relación con el desempeño del proceso de asistencia técnica, así mismo se registró las novedades presentadas por los emprendedores en la ejecución de sus actividades productivas. Diciembre Para la implementación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica PAATI, se procedió a realizar el contacto telefónico con las 21 unidades productivas generando actas de asesorías virtuales del mes de diciembre

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	en los temas inherentes a las líneas de trabajo del componente de Gestión para la educación financiera mediante el registro de los ingresos y egresos y conocimiento de los requisitos básicos para acceso a otras fuentes de financiación de la banca pública a través de la línea de micro finanzas de Banco agrario, así mismo se registró las novedades presentadas por los emprendedores en la ejecución de sus actividades productivas. Durante el desarrollo del Plan de Acompañamiento y asistencia técnica integral mensual las actas generadas contiene los soportes de contactos telefónicos y evidencias de los medios de comunicación empleados como mensajes y llamadas vía WhatsApp, mensajes de texto, registro fotográfico de los avances reportados por los emprendedores y material para el desarrollo de cada sesión de asesoría técnica virtual realizada.
2. Elaborar y entregar un cronograma de trabajo al supervisor en los primeros cinco (5) días siguientes al inicio del contrato el cual debe incluir las acciones a desarrollar de forma presencial y/o virtual si la situación así lo amerita, en la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas, con la descripción del plan de acción y de las alternativas de atención a la población beneficiaria.	Se elaboró cronograma general de las actividades a desarrollar en la ejecución contractual acorde a las etapas del PAATI correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre los cuales fueron remitidos los días 4, 6, 2 y 4 respectivamente al Dr. Luis Armando Carreño Supervisor de Contrato.
3. Realizar las orientaciones de acompañamiento necesarias para la formulación de unidades productivas, que benefician a la población objeto de atención focalizada por la ARN.	Agosto

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se dio lectura y apropiación de la información asociada a los siguientes procedimientos y formatos : • Formatos de formulación metodología ARN. • Procedimiento de formulación y método de operación. Resolución 3207 de 2018 (Requisitos para acceder a los proyectos productivos individuales). • Decreto 899 de 2017 (Beneficios de reincorporación). • CONPES 3931 * Documentos ruta de reincorporación Septiembre y Octubre Se participó en las siguientes reuniones virtuales relacionadas con los proyectos productivos: • Proceso de Formulación de proyectos productivos individuales • Procedimiento de formulación y método de operación. Resolución 3207 de 2018 (Requisitos para acceder a los proyectos productivos individuales). • Decreto 899 de 2017 (Beneficios de reincorporación). • CONPES 3931 * Documentos ruta de reincorporación. Noviembre Se realizó contacto telefónico vía WhatsApp con los 2 PRE, brindando orientación de la idea de negocio, aplicación de la entrevista socio laboral, formulación del proyecto productivo, revisión de los documentos del proveedor, verificación de viabilidad y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	aprobación de los proyectos productivos individuales. Diciembre Se brindó orientación de la idea de negocio, aplicación de la entrevista socio laboral, formulación del proyecto productivo, revisión de los documentos del proveedor, verificación de viabilidad y aprobación de proyecto del señor Damián Alberto Amaya Amaya en la modalidad proyecto productivo individual.
4. Realizar acompañamiento, seguimiento, evaluación y planes de mejoramiento para las unidades productivas o empresas de la población objeto de atención de la ARN. Esta acción se adelantará de manera virtual o mediante visitas programadas con el supervisor o quien este delegue, a las instalaciones de las unidades productivas o empresas en donde la población se encuentre, de conformidad con los procedimientos establecidos por el SENA.	Agosto Se dio lectura y análisis de los formatos y documentos de asistencia técnica (Acta de inicio, Diagnóstico, Plan de acompañamiento y Asistencia Técnica Integral, acta de finalización.) Septiembre Se estableció contacto telefónico para adelantar fases 1 y 2 en el desarrollo del PAATI, con las 21 unidades productivas asignadas por Ixi Rico, Profesional Orientadora Productiva. En la fase 1: Se recibió 21 Actas de Entrega de Bienes de los proyectos productivos que se van a acompañar en la Asistencia Técnica, seguidamente se procedió a la elaboración de las 21 Actas de Inicio de la Asistencia Técnica de las unidades productivas individuales. En la fase 2: Se procedió a adelantar el Diagnóstico Inicial de los 21 proyectos productivos individuales atendiendo a la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	recepción de información situacional de cada uno. Octubre Se estableció contacto telefónico para adelantar el inicio de la fase 3 del desarrollo del PAATI con las 21 unidades productivas donde se socializó el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica mediante el desarrollo de la asesoría mensual de manera virtual de las actividades planificadas en la línea de trabajo del componente de Gestión Ambiental durante la primera quincena, donde se abordaron temas de fortalecimiento de la unidad productiva en el cuidado del medio ambiente, procesos de reciclaje en la fuente y generación de los puntos ecológicos. Durante la segunda quincena se adelantó asesoría virtual en el componente de Empoderamiento donde se abordaron los temas de la planeación estratégica, para la construcción de la misión, visión, principios de la organización, metas, matriz DOFA y estrategias comerciales y se asesoró en la importancia y pasos para el proceso de formalización empresarial de las unidades productivas. Noviembre Se adelantó el desarrollo de la asesoría mensual de manera virtual de las actividades planificadas en la línea de trabajo del componente Técnico-productivo y el componente de mercadeo, se reforzó el desarrollo de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	importancia del manejo del registro de inventarios, registro de clientes y proveedores, diseño del plan de marketing y consejos prácticos de seguridad y salud en el trabajo. Diciembre Se adelantó el desarrollo de la asesoría mensual de manera virtual de las actividades planificadas en la línea de trabajo del componente de Educación para la gestión financiera, se reforzó la importancia en la implementación de las estrategias de mercado contempladas en el plan de marketing y registro de los ingresos y egresos de la unidad. Se evidencia avances de los PRE en las respectivas actas mensuales de acompañamiento técnico. Se realizó acta de finalización del plan de acompañamiento y asistencia Técnica PAATI con las 21 unidades productivas adelantado en la vigencia 2020.
5. Realizar las orientaciones de acompañamiento necesarias para el fortalecimiento de unidades productivas o empresas creadas, que benefician a la población objeto de atención focalizada por la ARN	Agosto Se diò lectura y análisis de los formatos y documentos de asistencia técnica (Acta de inicio, Diagnóstico, Plan de acompañamiento y Asistencia Técnica Integral, acta de finalización.) Septiembre Para el desarrollo del PAATI se tomó como referencia el insumo generado en el diagnóstico inicial de las 21 unidades

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	productivas; se recogió la línea base de cada proyecto productivo con las respectivas fortalezas, debilidades y los puntos a fortalecer., esta información fue soporte para la generación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica PAATI con la respectiva planificación operativa de actividades en cada una de las líneas de trabajo. Octubre Para la implementación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica PAATI, se procedió a realizar el contacto telefónico con las 21 unidades productivas generando actas de asesorías virtuales divididas en dos sesiones en los temas inherentes a las líneas de trabajo del componente de Gestión ambiental generando en los emprendedores la cultura del reciclaje mediante la implementación de procesos de separación en la fuente a través de creación de los puntos ecológicos. Durante la segunda sesión del mes se asesoró de manera virtual en el componente de Empoderamiento sobre la importancia de la planeación estratégica de la unidad productiva, matriz DOFA y conocimiento del proceso y pasos para la formalización empresarial , evidenciando el objetivo de la asesoría, los temas a tratar, la metodología implementada, el material empleado y los compromisos que se derivan en relación con el desempeño del proceso de asistencia técnica, así mismo se registró las novedades presentadas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	por los emprendedores en la ejecución de sus actividades productivas. Noviembre Se adelantó contacto telefónico con las 21 unidades productivas generando actas de asesorías virtuales divididas en dos sesiones, una primera sesión donde se abordó los temas inherentes a las líneas de trabajo del componente de Técnico-productivo generando en los emprendedores la cultura del registro de los muebles, enseres y mercancías en el formato de inventario socializado. Durante la segunda sesión del mes se asesoró en el componente de Mercadeo sobre la importancia de las estrategias comerciales, el plan de marketing, registro de clientes y proveedores , evidenciando el objetivo de la asesoría, los temas a tratar, la metodología implementada, el material empleado y los compromisos que se derivan en relación con el desempeño del proceso de asistencia técnica, así mismo se registró las novedades presentadas por los emprendedores en la ejecución de sus actividades productivas. Diciembre Para la implementación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica PAATI, se procedió a realizar el contacto telefónico con las 21 unidades productivas generando actas de asesorías virtuales del mes de diciembre en los temas inherentes a las líneas de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	trabajo del componente de Gestión para la educación financiera mediante el registro de los ingresos y egresos y conocimiento de los requisitos básicos para acceso a otras fuentes de financiación de la banca pública a través de la línea de micro finanzas de Banco agrario, así mismo se registró las novedades presentadas por los emprendedores en la ejecución de sus actividades productivas. Durante el desarrollo del Plan de Acompañamiento y asistencia técnica integral mensual las actas generadas contiene los soportes de contactos telefónicos y evidencias de los medios de comunicación empleados como mensajes y llamadas vía WhatsApp, mensajes de texto, registro fotográfico de los avances reportados por los emprendedores y material para el desarrollo de cada sesión de asesoría técnica virtual realizada.
6. Registrar la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas en la plataforma establecida por el SENA denominada Neo - Serra, para el seguimiento respectivo.	Agosto Se diò lectura y análisis de los formatos y documentos de asistencia técnica (Acta de inicio, Diagnóstico, Plan de acompañamiento y Asistencia Técnica Integral, acta de finalización. Septiembre. Se contó con la asignación del usuario y clave para ingreso de la información en el aplicativo NEOSERRA desde el día 17 de Septiembre, pero se está a la espera de proceso de inducción para dar

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cumplimiento a los requerimientos del Convenio SENA –ARN. **Octubre** Se participó en inducción del manejo de la plataforma NEOSERRA orientada por el señor William Daza funcionario del SENA, para el ingreso de información de los proyectos productivos individuales de la ARN el 2-10-2020. Se reportó la novedad que se presenta por error de asignación de usuario lo que no permite ingresar el registro de los contactos debido a que el perfil se encuentra asociado a otro funcionario para tal fin ser notifico vía correo institucional la novedad, Dr. Luis Armando Carreño Oñate, supervisor del contrato el día 15-10-2020. Quien a su vez notifica el día 22-10-2020 al Dr. William Daza, se está a la espera de la modificación para adelantar el proceso requerido. **Noviembre** Se realizó el proceso de registro de los contactos de los 21 PRE en el aplicativo de NEOSERRA incluyendo información personal y de ubicación de la unidad productiva según requerimientos contractuales y del proceso generados del convenio SENA-ARN el día 23-11-2020. **Diciembre** Se realizó el proceso de registro de los entrenamientos correspondientes al mes de Diciembre a los 21 PRE en el aplicativo de NEOSERRA incluyendo el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	fortalecimiento adelantado a las unidades con el respectivo rol de UP Fortalecidas según requerimientos contractuales y del proceso generados del convenio SENA-ARN el día 15-12-2020.
7. Entregar mensualmente al supervisor del contrato, los reportes de asistencia en los formatos establecidos por ARN y rendir los informes que solicite el supervisor.	Agosto Se elaboraron cinco informes de actividades adelantadas durante los meses de Agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre con los respectivos soportes de las Fases 1, 2 y 3 del PAATI (Actas de inicio, Diagnostico y Plan de acompañamiento, Actas de asesoría mensual de los componentes: ambiental, técnico productivo, empoderamiento, mercadeo y gestión financiera), los cuales fueron remitidos a la Dirección Territorial durante los primeros días de cada mes. .
8. Entregar avances periódicos de las formulaciones de unidades de negocio asignadas en los formatos establecidos por ARN	Durante los meses de Agosto, septiembre y Octubre Se dio lectura y análisis de los formatos y documentos requeridos para el proceso de formulación de proyectos productivos individuales y colectivos donde se analizó el contenido de mismos Noviembre y Diciembre Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de la persona en reincorporación Damián Alberto Anaya Anaya, con el desarrollo de la validación y generación de los siguiente documentos:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	DOCUMENTOS PROYECTO PRODUCTIVO Y PARTICIPANTE Fotocopia de la cédula de ciudadanía del ex integrante FARC-EP Formato de postulación proyecto productivo de carácter individual (IR-F-81). Certificación de estar cursando, haber aprobado o haber validado como mínimo ciclo 2 o su equivalente de formación académica, expedida por entidades avaladas o con reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional, al momento de presentar la solicitud del proyecto productivo. Entrevista socio laboral dispuesta por la ARN (IR-F-86). Certificación de relaciones comerciales afines con la línea del proyecto productivo de mínimo seis (6) meses. DOCUMENTOS SOPORTES DEL PROYECTO PRODUCTIVO Cotización. Fotocopia del contrato de compra venta firmado entre las partes. Formato de formulación proyecto productivo de carácter individual (IR-F-82). Formato de verificación de viabilidad y aprobación proyecto productivo de carácter individual (IR-F-83). DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del representante legal al 150%. Extranjeros: anexar copia de pasaporte o cédula de extranjería. Certificado de antecedentes Procuraduría (representante legal y persona jurídica). Certificado de antecedentes Contraloría (representante legal y persona jurídica). Certificado de antecedentes judiciales (representante legal y persona jurídica). RUT del proveedor. Cámara de comercio renovada del proveedor. Certificado firmado por el representante legal, sobre aportes al sistema de seguridad social y parafiscales / certificado de no obligado a realizar aportes. Certificación bancaria no mayor a 180 días. La documentación relacionada fue validada y entregada en la Dirección Territorial
9. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier anomalía o irregularidad en la ejecución de la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas.	Agosto. Se socializaron las inquietudes del proceso en conferencias virtuales del día 24 y 26 de agosto del 2020. Septiembre y Octubre Se reportó al Dr. Luis Armando Carreño Oñate, la situación personal generada por proceso quirúrgico que restringe la ejecución del contrato en las fases 3 y 4 para la correspondiente decisión contractual administrativa. Noviembre y Diciembre

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se reportó la remisión médica emitida por la institución prestadora de servicios de salud NUEVA EPS en relación a las condiciones de salud y recomendaciones para prestación de los servicios de asistencia técnica y se continúa con las actividades del proceso de manera virtual.
10. Elaborar y entregar al supervisor un informe que contenga el estado final de la acción de orientación y asesoría técnica para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas de acuerdo con la programación establecida	Agosto Se elaboró de primer informe de actividades vigencia 19 al 31 de agosto 2020 y en razón a que no se inició el proceso de asesorías técnicas no se reportaron evidencias al respecto. Septiembre Se elaboró de segundo del mes con el desarrollo de las Actas de inicio, diagnóstico y plan de acompañamiento de cada unidad productiva asignada. Octubre, Noviembre y Diciembre Se elaboraron los tres informes mensuales con el desarrollo de las Actas de asesoría mensual de implementación del plan de acompañamiento de cada unidad productiva asignada. Se enviaron los 3 informes ejecutivos de las actividades desarrolladas en el plan de asistencia y acompañamiento técnico durante cada mes Durante Diciembre se elaboró el informe final de acompañamiento técnico a los 21 proyectos individuales abordando los temas tratados en el Plan de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Acompañamiento y Asistencia Técnica "PAATI" en los componentes: Técnico-productivo, Mercadeo, Empoderamiento, Educación para la gestión financiera y Ambiental con la respectiva generación de los anexos soportes de las actividades adelantadas que será remitida a la dirección Territorial el día 15 del mes de diciembre.
11. Presentar un informe final detallando todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes	Durante los meses de Agosto, septiembre, octubre, noviembre y Diciembre se hizo el registro mensual de las actividades para proyección de informe final en formato sugerido por la ARN. En Diciembre Se hizo informe final de actividades adelantadas durante la ejecución del contrato N 1598 del 2020 el formato BS-F-14 sugerido por la ARN.
12. Las demás obligaciones que se requieran para dar cumplimiento al objeto contratado.	Agosto Se participó en inducción de la ARN en el proceso de conocimiento institucional el día 24-08-2020. Se participó en la presentación de los Gestores de Emprendimiento y Equipo de articulación SENA para desarrollo del convenio interinstitucional el día 26-08-2020. Se dio lectura al material institucional para el desarrollo del objeto contractual. Septiembre

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se participó en inducción de la ARN en Formulación de proyectos productivos individuales el 1-09-2020. Se participó en la presentación de Metodología de PAATI con el equipo nacional de generación de ingresos y en la reunión con los Facilitadores en territorio para presentación del equipo el 2-09-2020. Se participó en sesión para direccionamiento del desarrollo de las visitas técnicas a las unidades productivas orientadas por el Dr. Luis Armando Carreño Oñate, supervisor del contrato el día 14-09-2020. Se dió lectura al material institucional para el desarrollo del objeto contractual. Octubre Se participó en inducción del manejo de la plataforma NEOSERRA orientada por el señor William Daza funcionario del SENA, para el ingreso de información en el aplicativo de los proyectos productivos individuales de la ARN el 2-10-2020. Se participó en el Comité General del GT-Norte de Santander coordinado por el Dr. Luis Armando Carreño Oñate, supervisor del contrato el día 07-10-2020. Se participó en reunión para socializar las pautas para el ejercicio de reapertura a implementar en la ARN a partir del 14 de Octubre coordinado por el Dr. Luis Armando Carreño Oñate, supervisor del contrato el día 13-10-2020. Se participó en el Dialogo para la no repetición por invitación del Dr. Luis Armando Carreño Oñate, supervisor del contrato el día 15-10-2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Noviembre Se participó en la segunda jornada de fortalecimiento realizada por el ICA e INVIMA según invitación de la Ixi Rico, profesional orientadora productiva el día 5-11-2020. Se participó en la socialización de la Ley 2046 de 2020 de Compras Públicas Locales, y en jornadas de asistencia técnica para entidades y organizaciones productivas en temas de asociatividad, mercados campesinos, requisitos del Instituto Nacional de Vigilancia y Control de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) y lineamientos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) el 11-11-2020. Se participó en la jornada de Rendición de cuentas de la ARN el día 10-11-2020. Se participó en reunión de comité General coordinado por el Dr. Luis Armando Carreño Oñate, supervisor del contrato, el día 23-11-2020. **Diciembre** Se participó en la sensibilización del Riesgo Público (atentados y amenazas personales, entre otros) el día 2-12-2020, coordinado por Harold Andrés Arenas Osorio. Se participó en reunión para socialización del informe final y evidencias de las unidades productivas y entrega del inventario documental, coordinado por la Ixi Solenny de la Candelaria, profesional de orientación productiva, el día 10-12-2020. Se participó en reunión de comité General coordinado por el Dr. Luis Armando

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Carreño Oñate, supervisor del contrato, el día 16-12-2020. Durante los meses de Agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre No se recibieron solicitudes adicionales por parte del supervisor.

V. LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 Se logró establecer contacto y acuerdos con los 21 PRE asignados para la implementación del PAATI con la correspondiente generación de las actas de inicio.	21 Actas de inicio de asistencia Técnica de las unidades productivas formato IR-F-111
Meta o logro No 2 Se logró la aplicación 21 diagnósticos individuales atendiendo a la recepción de información situacional de cada uno.	21 Documentos Diagnósticos formato IR-F113.
Meta o logro No 3 Se logró la realización del plan de acompañamiento y asistencia técnica integral PAATI . Distribuidas así: En Tibù (7) y en el Tarra (14)	21 Diseño PAATI formato individual
Meta o logro No 4. Se logró la realización de 21 acompañamientos virtuales durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre a los siguientes emprendimientos:	Actas de asesoría mensual N 1,2,3,4 y 5 en los siguientes componentes : Ambiental, Empoderamiento, Técnico - Productivo, Mercadeo y Gestión Financiera
Meta o logro No 5. Se logró la creación de 4 puntos ecológicos: En Tibù (3) Variedades Yeider, Mantenimiento Rio de Oro y Calzado a la Moda y en el Tarra (1) Tienda Paz y futuro	Acta de asesoría mensual N 1 de cada PRE.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 6 Se logró la creación de 21 planeaciones estratégicas	Acta de asesoría mensual N 3, numeral 6 – Observaciones, la sección de verificaron de compromisos del emprendedor y archivo magnético de cada PRE.
Meta o logro No 7 Se logró que 7 emprendedores reportaran el registro de inventarios de los proyectos distribuidos así: En el municipio de Tibù (6) En el municipio de Tarra (1)	Actas de asesoría mensual En el municipio de Tibù (6) Tienda Brisa de Villa Paz, Acta N 4. Taller de Motos el Progreso, Acta N 4. Variedades Eider, Acta N 5. Mantenimiento Rio de Oro, Acta N 5. Calzado a la Moda, Acta N 5 En el municipio de Tarra (1) Tienda la Campana, Acta N 5
Meta o logro No 8 Se logró la creación de 21 planes de márketing.	Acta de asesoría mensual N 5 , numeral 6 – Observaciones, la sección de verificaron de compromisos del emprendedor y archivo magnético de cada PRE
Meta o logro No 9 Se logró la Señalización de la unidad, se crearon 4 procesos de señalización distribuidos así: En el municipio de Tibù (3) En el municipio de Tarra (1)	Actas de asesoría mensual En el municipio de Tibù (3) Mantenimiento Rio de Oro, Acta N 2. Calzado a la Moda, Acta N 2 En el municipio de Tarra (1) Tienda la Campana, Acta N 5
Meta o logro No 10. Se logró la formulación de un proyecto productico del PRE Damián Alberto Amaya Amaya en el municipio de El Tarra	DOCUMENTOS PROYECTO PRODUCTIVO Y PARTICIPANTE Fotocopia de la cédula de ciudadanía del ex integrante FARC-EP.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Formato de postulación proyecto productivo de carácter individual (IR-F-81). Certificado de estudios. Entrevista socio laboral dispuesta por la ARN (IR-F-86). Certificación de relaciones comerciales. <u>DOCUMENTOS SOPORTES DEL PROYECTO PRODUCTIVO</u> Cotización. Fotocopia del contrato de compra venta firmado entre las partes. Formato de formulación proyecto productivo de carácter individual (IR-F-82). Formato de verificación de viabilidad y aprobación proyecto productivo de carácter individual (IR-F-83). DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR Fotocopia de la cédula de ciudadanía al 150%. Certificado de antecedentes Procuraduría (representante legal y persona jurídica). Certificado de antecedentes Contraloría. Certificado de antecedentes judiciales. RUT del proveedor. Cámara de comercio renovada del proveedor. Certificado firmado por el representante legal, sobre aportes al sistema de seguridad social y parafiscales / certificado de no obligado a realizar aportes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Certificación bancaria no mayor a 180 días. Este proyecto ya fue validado por la señora Ixi Rico Profesional Orientadora Productiva.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

N/A

IX CERTIFICACIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio. >>

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	85
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 92694004

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IPS Salud Integral de García Rovira	**IPS SALUD INTEGRAL DE GARCIA ROVIRA** **CONCEPTO APTITUD LABORAL** GESTIONAR SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL IPS: 019543/01/12/2011 SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD SANTANDER	CÓDIGO: FR-25 VERSIÓN: 01 Fecha: junio de 2012

PROYECTO: EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES

Fecha	**19**	**06**	**2019**	**Ciudad**	**MALAGA**	**Departamento**		**SANTANDER**			
Tipo de examen				**Ingreso**	**X**	**Alturas**		**Retiro**			
Nombre del Aspirante				**ANGELA MILENA BELTRAN ARENALES**							
Identificación	**63.396.028**			**Edad**	**40**	**Cargo al que aspira**		**SECRETARIA**			

EXÁMENES PARACLÍNICOS	RESULTADO
Visiometría	ANORMAL
Audiometría	NA
Cardiovascular	NORMAL
Test de Columna	NORMAL
Sistema Osteomuscular	NORMAL
Neurológico	NORMAL
Espirometría	NA
Pruebas de Función Vestibular y Equilibrio	NORMAL
Test Mental y Social	NORMAL
EXAMEN FISICO GENERAL	NORMAL

CUADRO DE VACUNACIÓN

Requiere Vacunación				¿CUÁL? SE APLICÓ?	PESO KG	TALLA CM
					68	1.63
NO	X	SI			IMC 25 % SOBREPESO	

OBSERVACIONES:

ASTIGMATISMO MIOPICO AO. DEBE USAR LENTES FORMULADOS

RESTRICCIONES:

NINGUNA

RECOMENDACIONES:

1. VALORACION POR MEDICINA OCUPACIONAL PERIODICA
2. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (AUDITIVOS, RESPIRATORIOS Y VISUALES)
3. HABITOS DE VIDA SALUDABLES
4. PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL
5. HIGIENE POSTURAL EN EL PUESTO DE TRABAJO Y EN EL LEVANTAMIENTO DE CARGAS
6. VALORAR POR NUTRICION PARA DISMINUCION DE PESO CORPORAL
7. CONTROL POR OPTOMETRIA EN SU EPS

CONCEPTO:

APTO	**X**	**APTO CON RECOMENDACIONES**		**APTO CON RESTRICCIONES**			
El aspirante es apto para realizar trabajos especiales (Alturas, en caliente, eléctricos, radioactivos, espacios confinados)				**SI**		**NO**	
Observaciones: BUENAS CONDICIONES DE SALUD PARA INGRESO.							

Dra. Aleidy Martinez Lara
Especialista U.M.B.
Salud Ocupacional
Lic. 06203/14

FIRMA ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
NOMBRE: ALEIDY MARTINEZ LARA
LICENCIA: 06203/2014

FIRMA DEL TRABAJADOR
NOMBRE: Angela Milena Beltrán Arenales
CEDULA: 63396.028 Málaga

Escaneado con CamScanner